



MEMORIA Y BALANCE

ÍNDICE

AUTORIDADES	6
ASEGURADORAS ASOCIADAS	7
CONVOCATORIA	9
MEMORIA	11
BALANCE	21
Activo Pasivo y Patrimonio Neto	
Estado de Recursos y Gastos	
Estado de Evolución de Patrimonio Neto	
Estado de Flujo de Efectivo	
Notas a los Estados Contables	
Inversiones	
Bienes de Uso	
Información sobre el Rubro Gastos y su Aplicación	
Informe del Auditor	
Informe del Revisor de Cuentas	

AUTORIDADES

Presidente

EDUARDO SANGERMANO

San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales

Vice-Presidente

ALBERTO GRIMALDI

La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales

Secretario

ALEJANDRO SIMÓN

Sancor Cooperativa de Seguros Limitada

Tesorero

CARLOS BRAIA

Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada

Vocal Titular 1º

OVIDIO BUTANI

Cooperación Seguros - Cooperación Mutual Patronal SMSG

Vocal Titular 2º

GABRIELA MARCHI

Previnca Seguros S.A.

Vocal Suplente

ALEJANDRO ASENJO

La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales

Vocal Suplente

GUILLERMO DAVI

Prevención Riesgos del Trabajo S.A.

Revisor de Cuenta Titular

LUIS JORGE FERRO

Cooperación Seguros – Cooperación Mutual Patronal SMSG

Revisor de Cuenta Suplente

JUAN C. DEL CAMPO

Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada

Gerente General

JOSÉ NANNI

ASOCIADAS A ADIRA

Cooperación Seguros - Cooperación Mutual Patronal SMSG

Venado Tuerto - Santa Fe

La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Rosario - Santa Fe

La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A.

Rosario - Santa Fe

La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales

Rosario - Santa Fe

La Segunda Seguros de Retiro S.A.

Rosario - Santa Fe

Prevención Riesgos del Trabajo S.A.

Sunchales - Santa Fe

Previnca Seguros S.A.

Rosario - Santa Fe

Sancor Cooperativa de Seguros Limitada

Sunchales - Santa Fe

San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales

Rosario - Santa Fe

Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada

Rosario - Santa Fe

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de Aseguradores del Interior de la República Argentina, en su reunión del día 14 de julio del 2015, resolvió convocar a los señores asociados a celebrar la Asamblea Ordinaria Anual, la cual tendrá lugar el día 22 de Septiembre del 2015, a las 11:00 horas en el Complejo Emilio Menéndez, sito en calles Acevedo y Juan J. Paso (Fisherton) de esta ciudad de Rosario.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1. Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario;
2. Lectura del acta de la asamblea anterior;
3. Lectura y consideración de la Memoria; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 34, cerrado el 30/06/2015;
4. Renovación de autoridades:
 - a) De tres miembros de la Junta Directiva en reemplazo de: Vicepresidente, Secretario y Vocal Titular 2°, por terminación de mandatos.
 - b) De dos Vocales Suplentes, por terminación de mandatos.
 - c) De Revisor de Cuenta Titular y Revisor de Cuenta Suplente, por terminación de mandatos.
 - d) De tres miembros Titulares y un Suplente del Tribunal de Ética y Arbitraje, por terminación de mandatos.

EDUARDO SANGERMANO
Presidente

Nota: Conforme al artículo 21 del estatuto, si a la hora indicada en la convocatoria no hubieran concurrido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

Art. 23°: Cada entidad asociada tendrá derecho a un voto, no pudiendo ejercer en la Asamblea más de una representación de las asociadas, la que deberá ser conferida por carta poder.

The background features a complex geometric pattern of overlapping semi-circles and arcs in various shades of blue and grey. A prominent horizontal band of bright lime green is positioned in the upper-middle section. The left side of the image is filled with a dense grid of small, light-colored dots, which fades into the background towards the right.

MEMORIA

MEMORIA 2014/15

Señores Asociados:

De conformidad a las normas legales y estatutarias, ponemos a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la Memoria y Estados Contables correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 2015.

CARTA DEL PRESIDENTE

El cierre del ejercicio nos encuentra, una vez más, en pleno trabajo por la profesionalización del mercado asegurador, involucrados de manera comprometida con nuestras empresas asociadas y con la vista puesta en un futuro consolidado para el sector.

Durante este período continuamos, como lo veníamos haciendo, en permanente contacto y diálogo con las autoridades de la Superintendencia de Seguros, en el marco del Plan Nacional Estratégico del Seguro (PLaNES) con el objetivo de encontrar soluciones a los problemas coyunturales que afectan a la industria y generar las bases necesarias para el crecimiento.

Este año logramos consolidar un proyecto que veníamos gestando y finalmente vio la luz: la puesta en marcha de la Escuela de Formación de Líderes, mediante un acuerdo con la Universidad Austral. Este programa, del que me encuentro particularmente orgulloso, permitirá la formación de dirigentes sectoriales que nos continúen, seguramente superando y potenciando nuestra actividad.

De cara al nuevo ejercicio, la mayor expectativa está en el impacto que tendrán las Elecciones Presidenciales y las medidas económicas que tome el nuevo Gobierno. La recuperación de la actividad económica, los niveles de inflación y los movimientos que pudiera tener el tipo de cambio, son factores clave para el mercado asegurador.

Nos espera un año con importantes desafíos y oportunidades. Desde ADIRA estamos seguros que juntos, trabajando codo a codo con las Cámaras colegas, lograremos lo mejor para el sector. A partir de nuestra participación activa, el diálogo, el análisis de las propuestas y la discusión constructiva proyectaremos, entre todos, el crecimiento de la industria aseguradora en los años venideros.

Como Presidente de la Cámara, quiero agradecer a los que tanto hacen para que ADIRA tenga cada año una actuación más destacada en el mercado: a los miembros de la Comisión Directiva, a los integrantes de las distintas comisiones y a todos nuestros colaboradores y colegas que con su destacado aporte suman esfuerzos para el fortalecimiento de nuestro sector.



EDUARDO SANGERMANO
Presidente

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ADIRA

ADIRA (Aseguradoras del Interior de la República Argentina) es una Cámara que nuclea a las principales aseguradoras del interior del país, quienes en su conjunto, concentran más del 20% de la producción total del mercado.

COYUNTURA NACIONAL E INTERNACIONAL

CONTEXTO INTERNACIONAL

Perspectivas macroeconómicas globales. En las economías desarrolladas, aunque se estiman algunas mejoras durante 2015 y 2016, continúan los riesgos, especialmente en la zona euro. En los países en desarrollo, las tasas de crecimiento económico fueron más desparejas, particularmente en Latinoamérica y en la Comunidad de Estados Independientes (ex Repúblicas Soviéticas y Armenia). Varias de estas economías han enfrentado diversos desafíos, entre los cuales se pueden mencionar desbalances estructurales y tensiones geopolíticas. Es de esperar que la economía mundial hacia fines de 2015 se expanda a una tasa levemente superior a 2014 pero aún a un ritmo moderado.

En cuanto a la inflación, se espera que el promedio global se mantenga dentro del nivel observado en los últimos dos años, cerca de un 3%. En países desarrollados se espera que aumente levemente hasta 2016, mientras que en los países en desarrollo y las economías en transición se espera que registren una caída en sus tasas de inflación agregada. **La reducción del desempleo y la precariedad laboral a nivel global continúa siendo una asignación pendiente.**

Riesgos e incertidumbres. Los ajustes en la política monetaria pueden generar una significativa inestabilidad macroeconómica. Por otra parte, la frágil situación económica en la zona euro constituye un riesgo adicional para la economía mundial. La crisis griega concentra la atención del continente europeo y, si nos referimos a las economías emergentes, éstas enfrentan una combinación de vulnerabilidades internas y externas. Aunque la proyección base muestra una moderada recuperación en el crecimiento en 2015 y 2016 para casi todas las economías emergentes, existen significativos riesgos. Las tensiones geopolíticas también constituyen un signo de alarma: las crisis en Iraq, la República Árabe Siria y Ucrania han tenido considerables impactos económicos.

CONTEXTO LOCAL

El año 2015 está teñido de lleno por las Elecciones Presidenciales de Octubre. La expectativa de los argentinos y de todo el mercado está puesta en el próximo gobierno que asuma, la transición y las correcciones en el rumbo.

Según los principales analistas, en materia económica el escenario nacional se mantendrá prácticamente sin cambios hasta el 10 de diciembre. Quien asuma la conducción del país a partir de diciembre deberá construir consensos para poner en marcha las medidas que apunten a corregir los tres principales problemas de la macro, que son **el desequilibrio de los precios relativos, el déficit fiscal y la inflación.**

Los primeros 100 días de la nueva gestión serán fundamentales para lograr la confianza y atraer inversiones. El vicepresidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Juan Carlos Sacco, analizó el contexto local y consideró que hasta que no asuman nuevas autoridades "no habrá cambios en la economía" y la actividad industrial "seguirá planchada".

PANORAMA SECTORIAL

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015, la industria aseguradora en su conjunto, registró un incremento nominal cercano al 40% en la producción y una rentabilidad sobre primas devengadas que se ubicaría en torno al 10%, según cifras preliminares del mercado.

La rentabilidad del sector se mantuvo en niveles positivos apuntalada, como ya es habitual, por la ganancia financiera que compensó el resultado técnico negativo. Sin embargo, resultó menor que en el ejercicio anterior. Según cifras de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) al mes de marzo (último dato disponible, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio), el balance muestra un resultado técnico negativo de \$4.472 millones a valores corrientes, y un superávit financiero de \$17.755 millones, que dan un resultado final de \$9.379,7 millones para el conjunto de la industria aseguradora. Consideramos que la pérdida técnica es demasiado elevada y se relaciona principalmente con dos datos objetivos: el aumento de la judicialidad en los riesgos de responsabilidad civil y el aumento de los costos de los repuestos de automóviles, que provocan una acelerada tendencia a la aparición de pérdidas totales mayores a las calculadas tarifariamente.

La demanda de seguros sigue fuertemente vinculada a las coberturas obligatorias como Automotor y Riesgos del Trabajo (ART), que son los dos principales ramos del mercado de Patrimoniales, con un peso de 45% y 32% respectivamente. El desarrollo y el crecimiento de los productos de seguros de vida y rentas vitalicias a largo plazo en Argentina se ven limitados por el entorno inflacionario del país, la falta generalizada de confianza en las instituciones locales, el nivel muy bajo de beneficios impositivos, y la escasa conciencia cultural en torno a la importancia de la planificación financiera a largo plazo.

Recién iniciado el nuevo ejercicio 2015/2016 varias zonas de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe se vieron fuertemente afectadas por inundaciones tanto de áreas agrícolas como residenciales, que habrá que evaluar qué impacto tienen sobre el sector asegurador, fundamentalmente en aquellas compañías que ofrecen seguro agrícola.

En Cifras. De acuerdo a los datos de los Balances de las Aseguradoras al 31 de marzo de 2015 relevados por la SSN, el mercado asegurador en su conjunto reúne un activo total de \$209.929,05 millones, a valores corrientes, que representa un incremento anualizado de 33,3%. El pasivo total del sector es de \$167.294,67 millones. El patrimonio neto asciende a \$42.634,37 millones, con una variación anualizada de 35,4%.

Las inversiones totales de la industria ascienden a \$152.840 millones. De ese total, el 42% está colocado en títulos públicos, 24% en Fondos Comunes de Inversión (FCI), en Obligaciones Negociables (ON) el 14% y el 12% en Plazos Fijos. Finalmente, las aseguradoras invierten 5% en acciones y otro 3% se asigna a otro tipo de colocaciones.

Las primas emitidas netas de anulaciones a valores constantes de marzo 2015 (últimas cifras disponibles de SSN) para el total del mercado, para el período julio/marzo ascendieron a \$111.986 millones, con una variación para igual período a marzo 2014 de 23,31%. En el segmento patrimoniales, las primas emitidas alcanzaron \$91.630 millones, con una variación anualizada de 25,20%. En seguros de personas (vida, accidentes personales y retiro), el total es de \$20.355,9 millones (+ 15,48%).

Desafíos 2016. Mirando al nuevo ejercicio, la expectativa está en el impacto que el recambio presidencial y las medidas económicas que tome el nuevo Gobierno, puedan tener sobre factores claves para el sector asegurador, como es la recuperación de la actividad económica, el aumento de la inversión por una mayor confianza, la reducción de los niveles de inflación y los movimien-

tos que pudiera tener el tipo de cambio. Del mismo modo, la reacción de los mercados financieros marcarán los resultados por inversiones de las aseguradoras que desde hace varios ejercicios son los que equilibran los balances.

Nuevo Código Civil: en qué afecta a las aseguradoras. En el comienzo del ejercicio 2015-2016 entró en vigencia el Nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina, exactamente el 1° de agosto, provocando cambios que afectan a las aseguradoras. En la lectura especializada que hace la calificadora Moody's al respecto, señala que si bien algunos aspectos del código son positivos en materia crediticia para todas las aseguradoras, otros aspectos son negativos, en particular para los seguros de responsabilidad civil extracontractual y para las aseguradoras de personas. En tanto, el nuevo Código establece un plazo de prescripción unificado de tres años para responsabilidad civil extracontractual y contractual, frente al marco jurídico anterior de dos y diez años respectivamente. En este punto, y según la interpretación de Moody's, la normativa resultaría negativa para las aseguradoras que ofrecen cobertura de responsabilidad civil extracontractual porque extiende por un año el período de prescripción; pero en cambio, será positivo para las compañías que dan cobertura de responsabilidad civil contractual, como responsabilidad profesional, ya que se acorta el período de caducidad en siete años. La Resolución 39.927 de la Superintendencia de Seguros, bajo el argumento de actualizar la póliza uniforme del Ramo Automotores al nuevo Código, ha eliminado una serie importante de exclusiones de cobertura, lo que no provocará otra cosa que una mayor judicialidad a la actual. Asimismo esta Resolución no ha dado solución a los planteos de las asociaciones de aseguradores, en orden a establecer una serie de reparos frente a instituciones nuevas del Código, que, de acuerdo a lo que se ha mencionado, provocarán posiblemente daños importantes a la siniestralidad de este Ramo.

Finalmente, otro dato a tener en cuenta con la entrada en vigencia del Nuevo Código Civil, es que éste establece nuevos seguros obligatorios, tales como la contratación de integrales de consorcio, o coberturas de responsabilidad para instituciones educativas contra cualquier daño sufrido o causado por estudiantes menores de edad.

NUESTRA GESTIÓN

ADIRA continuó con su línea de trabajo de los períodos anteriores, participando activamente en las propuestas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Durante el año se mantuvieron reuniones con directivos de la SSN, donde se abordaron temas relacionados con leyes de defensa al consumidor, riesgo agrícola, impacto del Nuevo Código Civil y Comercial en la actividad aseguradora, reforma de nuevo marco normativo, entre otros. En este contexto, se continuó con la participación de los representantes de ADIRA en las comisiones de PLANES, "Plan Nacional Estratégico 2012/2020", y en las de "Nuevo Marco Normativo", en las siguientes áreas:

- **Producto:** Se abarcaron diferentes temas con el objetivo elaborar productos con cláusulas uniformes y homogéneas, con el fin de generar coberturas sencillas y comprensibles para los asegurados en:
 - Automotores, referidos a destrucción total de vehículos, cobertura de Automóviles en el MERCOSUR y Cono Sur.
 - Transporte terrestre y /o aéreos de mercadería dentro de la República Argentina.
 - Embarcaciones.
 - Seguro de caución en garantía de anticipo para acopios de materiales y anticipos financieros en contrato de obra pública.
 - Seguros paramétricos en la actividad agropecuaria: se ha participado activamente en el de-

sarrollo de seguros paramétricos basados en índices, en conjunto con técnicos del MAGyP y de la SSN. Estos seguros constituyen un modelo contractual novedoso en materia aseguradora.

• **Solvencia:**

- Ante la aparición de la Resolución 38935 de SSN, referida a Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, se logró modificar la base de cálculo de la misma, mediante la acción conjunta con Cámaras colegas.

• **Juicios y Mediaciones:**

- Se trataron temas a efectos de optimizar las bases de datos de juicios y mediaciones, que las Compañías deben enviar a la SSN.

- Mediante resolución 38477 de la SSN, se dio a conocer la norma que dispone que las aseguradoras y reaseguradoras deberán aprobar bajo su responsabilidad y por intermedio de su Órgano de Administración las "Normas sobre Políticas, Procedimientos y Controles Internos para combatir el fraude".

• **Profesionalización de Productores Asesores de Seguros (PAS):**

- Se concretaron innumerables reuniones y presentaciones en SSN relacionadas con la Resolución 38052 que regula la existencia y funcionamiento de los agentes institorios, haciendo especial foco en las Cooperativas Agrícolas que actúan como tal.

INVERSIONES INCISO K

Luego de transcurridos dos años de la entrada en vigencia de la Resolución que estableció la obligación de invertir en activos incluidos en el "Inciso k", junto con las Cámaras colegas, se presentaron notas a la SSN y se asistió a varias reuniones, donde se ha puesto énfasis en la limitación de instrumentos con condiciones de liquidez, rentabilidad y seguridad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Entidades de Seguros, para el cumplimiento del inciso.

Las aseguradoras invirtieron fundamentalmente en Obligaciones Negociables de YPF, muchas veces, a tasas inferiores a las cuales la misma empresa se endeuda en el mercado abierto, pero sin que dichos activos emitidos a tasas superiores revistan el carácter de elegibles a efectos de dar cumplimiento a los porcentajes mínimos de inversión resultante del "Inciso k", bajo análisis. Este hecho genera un significativo perjuicio en la rentabilidad de las inversiones con su impacto patrimonial correspondiente.

También se solicitó a la SSN, que dentro del objetivo de diálogo permanente es necesario y de vital importancia participar en la definición de los instrumentos que integran el menú de activos del "Inciso k".

NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL UNIFICADO

Con referencia a este tema, se enviaron desde ADIRA propuestas con carácter oficial al Sr. Superintendente de Seguros de la Nación, Lic. Juan Antonio Bontempo, referidas a las reformas en las cláusulas de las pólizas en la cobertura de RC del Ramo Automotores y a las pólizas del Ramo Responsabilidad Civil, aunque debe indicarse que las mismas no han sido implementadas por el Organismo de Control, pese a su fundamento.

ADIRA participó como entidad disertante a través del Dr. Juan Ignacio Perucchi, en el tema "El Nuevo Sistema de Responsabilidad Civil, la prevención del daño, unificación de la responsabilidad

contractual y extracontractual, la acción directa y la citación en garantía” en la 1° Jornada “Ejes del Código Civil y Comercial, su impacto en la actividad aseguradora”, organizada por la SSN.

ESCUELA DE FORMACION DE LÍDERES

A partir de marzo de 2015 se puso en marcha la Escuela de Formación de Líderes, mediante un acuerdo con la Universidad Austral. Este programa tiene como objetivo formar futuros ejecutivos del sector y satisfacer la demanda de profesionales con una visión integral del negocio.

Los contenidos para los alumnos abarcan el análisis de situaciones de negocios, enfocado en desarrollar habilidades para trabajar con problemas complejos y reales del mundo de los negocios, contabilidad financiera, apuntado al estudio de presupuestos de tesorería y flujo de fondos. Se busca, además, mejorar la capacidad de trabajo en equipo y liderazgo a través de una metodología dinámica, que implica resolver problemas operativos, en equipos de trabajo.

CAPACITACIÓN DOAA - SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO

Se continuó con la capacitación DOAA. ADIRA organizó dos módulos de 16 horas. El primero tuvo lugar en las instalaciones de Segurometal, los días 22 y 23 de abril. Fueron invitados a participar los Responsables y Auxiliares del Servicio de Atención al Asegurado de las Asociadas y autoridades de la SSN. El segundo y último módulo, también de 16 horas, será dictado en el mismo lugar, en el próximo mes de octubre.

COMISIONES ADIRA - SÍNTESIS DE LO TRABAJADO

- **Siniestros**

En el marco de Planes, los integrantes de esta comisión asistieron a reuniones organizadas en la SSN, vinculadas con el fortalecimiento de los controles y supervisión antifraude, y con el proyecto de creación del Consejo de Lucha contra el Fraude.

Con relación al Consejo de Lucha contra el Fraude, desde ADIRA se realizaron observaciones a la composición, funciones y decisiones del proyecto. Además se emitieron propuestas, como el cambio de modalidad del pago de Siniestros (abonar al damnificado y no al letrado).

- **Prevención de Lavado de Dinero**

Durante el transcurso del Ejercicio, la Comisión de PLA y FT continuó trabajando en la estandarización de los procedimientos de las Empresas asociadas. Esto incluyó sugerencias a la UIF y a la SSN de modificaciones a incorporar en la actualización de la Resolución 230/2011, logrando el reconocimiento de la UIF por la colaboración de la comisión de ADIRA y la mención del aporte de la Cámara en los considerandos de la Resol. UIF 202/2015.

- **Comunicación**

Entendiendo el valor de la información, desde ADIRA continuamos trabajando en la generación de contenidos sobre el mercado y el lugar de nuestra Cámara en el mismo.

Durante el ejercicio, se ha ampliado y mejorado la información estadística publicada en nuestro sitio web, de cara a periodistas, líderes de opinión, políticos, referentes institucionales y la comunidad en general. De igual manera, continuamos nuestro trabajo constante de relacionamiento con periodistas y líderes de opinión, acercando el quehacer de nuestra Cámara y sus objetivos, siempre en pos de consolidar la identidad corporativa de nuestra organización.

The background features a complex geometric design. The top half is a light blue area with a fine grid of dots. Below this is a solid green horizontal band. The bottom half is a darker blue area with a grid of dots and several overlapping circles of varying shades of blue and grey. The word "BALANCE" is centered in the green band.

BALANCE

ESTADOS CONTABLES

Por el período anual: 34
Iniciado el: 1º de Julio de 2014
Expresado en pesos del: 30 de Junio de 2015

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de 2015

Denominación de la sociedad:
 Aseguradoras del Interior de la República Argentina (A.D.I.R.A.)

Domicilio legal:
 Callao N° 660/64 - Rosario - Santa Fe

Actividad principal:
 Asociación Civil sin Fines de Lucro de Acción Gremial

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto o Contrato Social: Nº 14.405
	De las modificaciones

Inscripción en la inspección de personas jurídicas:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(a) Cuotas de Capital				CAPITAL	
Cantidad		Tipo	Nº de votos que otorga	Suscripto	Integrado

(a) Indicar tipo de participación de que se trate (acciones, cuotas de capital, etc.).

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
(BALANCE GENERAL) AL 30 DE JUNIO DE 2015

	Actual	Anterior
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	530.205,15	224.283,87
Inversiones (Anexo I)	200.000,00	300.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	730.205,15	524.283,87
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II)	121.521,15	134.393,63
Otros Activos (Nota 2.2)	5.692,41	5.692,41
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	127.213,56	140.086,04
TOTAL DEL ACTIVO	857.418,71	664.369,91
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (nota 2.3)	14.735,00	0,00
Remuneraciones y Cargas Sociales (nota 2.4)	132.504,11	37.872,88
Pasivos Fiscales (nota 2.5)	59.800,25	23.900,70
TOTAL PASIVO CORRIENTE	207.039,36	61.773,58
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	207.039,36	61.773,58
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	650.379,35	602.596,33
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	857.418,71	664.369,91

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos I, II y VII forman parte de estos estados contables.
Firmado al solo efecto de su identificación.
Leer mi informe de fecha 07/08/2015.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Eduardo Sangermano
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Alejandro Simón
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Carlos Braia
Tesorero

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERÍODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

	Actual	Anterior
Recursos Ordinarios	3.316.261,00	2.400.604,00
Otros Ingresos (Nota 2.6)	71.792,75	45.144,73
Gastos Ordinarios (Anexo VII)	(3.340.270,73)	(2.312.008,25)
RESULTADO OPERATIVO. Superávit/Déficit	47.783,02	133.740,48
RESULTADO ORDINARIO. Superávit/Déficit	47.783,02	133.740,48
Gastos Extraordinarios (Nota 2.7)	0,00	(42.900,00)
RESULTADO FINAL DEL PERÍODO. Superávit/Déficit	47.783,02	90.840,48

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos I, II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 07/08/2015.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Eduardo Sangermano
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Alejandro Simón
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Carlos Braia
Tesorero

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERÍODO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

CONCEPTO	APORTE DE LOS ASOCIADOS Y RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Patrimonio Social			Resultados no Asignados	Actual	Anterior
Saldos al inicio del ejercicio * Según Estados Contables del ejercicio anterior	250.348,71			352.247,62	602.596,33	511.755,85
* Saldos al inicio corregidos	250.348,71			352.247,62	602.596,33	511.755,85
Superávit/Déficit del ejercicio				47.783,02	47.783,02	90.840,48
Saldos al cierre del ejercicio	250.348,71			400.030,64	650.379,35	602.596,33

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos I, II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 07/08/2015.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Eduardo Sangermano
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Alejandro Simón
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Carlos Braia
Tesorero

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

	Actual	Anterior
Total de fondos disponibles al inicio del ejercicio Caja y Bancos (Nota 2.1.)	224.283,87	410.092,38
Total de fondos disponibles al cierre del ejercicio Caja y Bancos (Nota 2.1)	530.205,15	224.283,87
DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DE EFECTIVO	305.921,28	-185.808,51
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
- Total de Ingresos	3.388.053,75	2.445.748,73
- Total de Egresos	(3.327.398,25)	(2.342.035,77)
- Incremento de bienes de Uso		(6.388,80)
- Variación de Inversiones	100.000,00	(300.000,00)
- Variación de Pasivos	145.265,78	16.867,33
Flujo Generado por Actividades Operativas	305.921,28	(185.808,51)
DISMINUCIÓN/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	305.921,28	(185.808,51)

Las notas 1. a 2. adjuntas y los anexos I, II y VII forman parte de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 07/08/2015.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Eduardo Sangermano
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Alejandro Simón
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Carlos Braia
Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1 - Normas Contables Aplicadas

1.1 Criterios de exposición

Los estados contables han sido expuestos según criterios generales y particulaes de exposición contable establecidos en las Resoluciones Técnicas Nro 8 y 9 (modificadas por la Resolución Técnica Nro 19) de la F.A.C.P.C.E.

1.2 Criterios de medición

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a los criterios de medición establecidos en la Resolución Técnica Nro. 17 de la F.A.C.P.C.E.

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en conjunto, no supera el valor recuperable de los mismos.

Los demás elementos del activo y pasivo a su costo incurrido.

La Entidad ha aplicado la Resolución Nro. 360/07 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E., puesta en vigencia en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, mediante Resolución Nro. 12/2007 del Consejo Superior, en lo referente a las dispensas previstas en su artículo 2º inc. a), punto 2, (método del impuesto diferido). Los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos y pasivos al cierre, y en las cuentas de resultados, no han sido segregados por no ser significativos.

1.3 Consideración de los efectos de la inflación

A raíz de la entrada en vigencia de la Resolución Técnica 39 de F.A.C.P.C.E. se informa que en el presente ejercicio económico no se ha efectuado la reexpresión de los Estados Contables por no cumplirse con la condición necesaria para su aplicación consistente en que la tasa acumulada de inflación informada por el INDEC en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 2 - Composición y/o evolución del Activo, Pasivo Corriente, No Corriente y Recursos y Gastos

2.1 Caja y Bancos

	Actual	Anterior
Fondo Fijo	5.000,00	5.000,00
Banco Nación Cuenta Corriente	179.384,74	67.785,50
Banco Macro Cuenta Corriente	345.820,41	98.026,37
Valores a Depositar	-	53.472,00
	<u>530.205,15</u>	<u>224.283,87</u>

2.2 Otros Activos

	Actual	Anterior
Obras de Arte	5.692,41	5.692,41
	<u>5.692,41</u>	<u>5.692,41</u>

2.3 Deudas Comerciales

	Actual	Anterior
Gastos a Pagar	14.735,00	-
	<u>14.735,00</u>	<u>-</u>

2.4 Remuneraciones y Cargas Sociales

	Actual	Anterior
Sueldos a Pagar	100.756,26	-
Leyes Sociales a Pagar	31.747,85	37.872,88
	<u>132.504,11</u>	<u>37.872,88</u>

2.5 Pasivos Fiscales

	Actual	Anterior
Retenciones Impuesto a las Ganancias a Depositar	59.800,25	23.900,70
	<u>59.800,25</u>	<u>23.900,70</u>

2.6 Otros Ingresos

	Actual	Anterior
Rentabilidad Inversiones	68.509,93	24.506,37
Intereses Ganados	3.282,82	20.638,36
	<u>71.792,75</u>	<u>\$ 45.144,73</u>

2.7 Gastos Extraordinarios

	Actual	Anterior
Demanda Fondo Bomberil	-	42.900,00
	<u>-</u>	<u>42.900,00</u>

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS EN SERIE
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

COMPOSICIÓN AL CIERRE DEL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	Clase	Cantidad	Valor Nominal \$	Valor de Costo Ajustado \$	Valor de Cotización \$	Valor Patrimonial Proporcional \$	VALOR DE REGISTRACIÓN	
							Actual	Anterior
CORRIENTES								
Plazos Fijos en pesos							200.000,00	150.000,00
Fondo Común de Inversión	Pionero FF	62.348,7264			2,4058		0,00	150.000,00
TOTAL							200.000,00	300.000,00
TOTALES							200.000,00	300.000,00

Firmado al solo efecto de su identificación.
Leer mi informe de fecha 07/08/2015.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Eduardo Sangermano
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Alejandro Simón
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Carlos Braia
Tesorero

BIENES DE USO

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

CONCEPTOS	VALORES DE INCORPORACIÓN							
	Al inicio del período \$	Modificaciones \$	Altas \$	Bajas \$	Transferencias \$	Valuación a valores ctes		Al cierre del período \$
						Revaluac. Técnicas o ind. esp. \$	Valores directos \$	
Muebles y Útiles	109.758,59							109.758,59
Instalaciones	18.945,91							18.945,91
Inmuebles	147.657,46							147.657,46
TOTALES	276.361,96							276.361,96

Firmado al solo efecto de su identificación.
Leer mi informe de fecha 07/08/2015.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Eduardo Sangermano
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Alejandro Simón
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Carlos Braia
Tesorero

BIENES DE USO

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DURANTE EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

CONCEPTOS	DEPRECIACIONES						VALOR RESIDUAL NETO	
	Acumuladas al inicio del ejercicio \$	Modificaciones \$	Bajas \$	Transferencias \$	Del ejercicio \$	Acumuladas al cierre del ejercicio \$	Actual	Anterior
Muebles y Útiles	71.839,92				10.509,95	82.349,87	27.408,72	37.918,67
Instalaciones	18.945,91					18.945,91		
Inmuebles	51.182,50				2.362,53	53.545,03	94.112,43	96.474,96
TOTALES	141.968,33				12.872,48	154.840,81	121.521,15	134.393,63

Firmado al solo efecto de su identificación.
Leer mi informe de fecha 07/08/2015.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Eduardo Sangermano
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Alejandro Simón
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Carlos Braia
Tesorero

INFORMACIÓN SOBRE EL RUBRO GASTOS Y SU APLICACIÓN

EL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

RUBROS	Total Anterior	Total Actual	Gastos de Administración
Sueldos y Leyes Sociales	1.053.305,58	1.475.975,30	1.475.975,30
Honorarios Profesionales	373.829,62	402.308,78	402.308,78
Gastos de Limpieza	11.527,68	18.728,40	18.728,40
Imprenta y Papelería	15.816,64	4.740,00	4.740,00
Impuestos y Servicios	18.675,30	19.941,03	19.941,03
Mantenimiento de Inmuebles	109.846,02		
Mantenimiento Muebles, Útiles e Instalaciones	9.916,50	10.665,82	10.665,82
Amortizaciones	12.872,48	12.872,48	12.872,48
Gastos de Movilidad	92.471,50	124.513,01	124.513,01
Gastos de Refrigerio Comisiones	21.393,30	28.401,60	28.401,60
Gastos Bancarios	24.648,74	35.068,04	35.068,04
Gastos de Viaje	45.352,56		
Gastos Varios	35.053,87	42.459,34	42.459,34
Gastos Institucionales	145.256,49	803.139,54	803.139,54
Estudio de Comunicación	179.999,91	121.173,70	121.173,70
Gastos de Asamblea	60.574,84	116.273,69	116.273,69
Monitoreo Legislativo	46.410,00	124.010,00	124.010,00
Investigación de Mercado	55.057,22		
TOTALES	2.312.008,25	3.340.270,73	3.340.270,73

Firmado al solo efecto de su identificación.

Leer mi informe de fecha 07/08/2015.

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Eduardo Sangermano
Presidente

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Alejandro Simón
Secretario

ASEGURADORES DEL INTERIOR
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Carlos Braia
Tesorero

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Comisión Directiva de
ASEGURADORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA
 CUIT: 30-65238448-6
 Callao 664 - Rosario

Informe sobre Estados Contables

He auditado los Estados Contables adjuntos de Aseguradores del Interior de la República Argentina, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2015 y 2014, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y el Estado de Flujo de Efectivo, terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2, y los Anexos I, II y VII.

Estado de la Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2015 y 2014, cuyas cifras resumidas son:

	2015	2014
Activo	857.418,71	664.369,91
Pasivo	207.039,36	61.773,58
Patrimonio Neto	650.379,35	602.596,33

Estado de Recursos y Gastos por el periodo cerrado al 30 de Junio de 2015 y 2014, el cual arroja el siguiente resultado:

	2015	2014
Superávit	47.783,02	90.840,48

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los Estados Contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de los Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de ADIRA al 30 de junio de 2015 y 2014, así como sus Recursos y Gastos, Evolución de Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo, correspondientes a los ejercicios económicos terminados a esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2015 a favor del Sistema Previsional Argentino, en concepto de Aportes y Contribuciones era de \$ 28.930,86 y no era exigible a esa fecha.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas.
- c) Al 30 de Junio de 2015 no existen deudas a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Rosario, 07 de agosto de 2015

C.P.N. JORGE LUIS MANZANERO
Matrícula 4933 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS

A las Entidades Afiliadas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y los Estatutos Sociales, he procedido a examinar selectivamente la razonabilidad de la información significativa que contienen los Estados Contables en su conjunto, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico concluido al 30 de Junio de 2015.

Durante el ejercicio concluido, he asistido a las reuniones realizadas por la Comisión Directiva, las que se desarrollaron considerando los temas que afectaron al sector y dentro de las disposiciones estatutarias.

Por lo expresado sugiero a las asociadas la aprobación de los elementos indicados precedentemente.

LUIS JORGE FERRO
Revisor de Cuentas Titular